



Córdoba, 26 DIC 2018

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Sra. Prof. Raquel Moyano, docente del Curso de Posgrado denominado Seminario Homenaje al Dr. Luis Moisset de Espanes - Derechos Reales en el Código Civil y Comercial en los términos de la Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:


EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

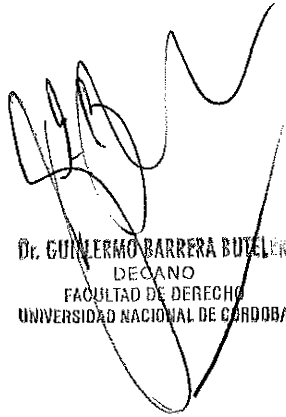
Artículo 1º: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Raquel Moyano, D.N.I N° 13.682.569, argentina, de profesión abogada, CUIT N° 27- 13682569-6, de condición tributaria inscripto, con domicilio en calle Hornero N° 272 de la ciudad de la Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho; la Dra. Raquel Moyano percibirán como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 600 (pesos seiscientos) pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.



PROF. DR. EDGARDO GARCÍA CHIPLE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°

1587